

no/

12



176930

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

a favor de

Don Franciscus Henricus REIJNDERS - de nacionalidad holan-
desa - domiciliado en SCHIPLUIDEN (Holanda)

por:

" Sistema de montura de elementos ópticos selectivos para
la observación estereoscópica de imágenes "

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a la observación
de imágenes estereoscópicas proyectadas sobre un plano verti-
cal, por ejemplo una pantalla de proyección, tanto si se tra-



ta de imágenes fijas como de movimiento.

5 Al proyectar imágenes estereoscópicas, en una pantalla es necesario proveer al observador de elementos ópticos selectivos a fin de que cada ojo observe únicamente la imagen que le corresponde. Cuando estos elementos selectivos son analizadores o filtros polarizadores de la luz, los movimientos naturales de la cabeza del observador alteran la posición de estos elementos selectivos, de manera que el plano de polarización no queda en posición correcta y entonces deja de aparecer la visión estereoscópica.

10 La presente patente tiene por objeto un sistema de montura de estos elementos selectivos por medio del cual se logra que aunque el observador efectue movimientos con la cabeza, los polarizadores u otros elementos selectivos queden siempre en posición correcta, de manera que a pesar de estos movimientos del observador no desaparezca la visión estereoscópica. A este efecto según la presente invención los elementos selectivos se disponen en una montura de anteojos pero en lugar de estar fijos con relación a la montura están suspendidos giratoriamente alrededor de espigas de articulación horizontales y paralelas a la línea visual. Preferiblemente se disponen estas espigas de articulación de tal manera que su prolongación coincida con el ojo, precisamente por encima del borde superior de la pupila.

25 En la patente inglesa 16.123 de 1895 se describe una montura de gafas en la cual los lentes o cristales pueden girar por la acción de la gravedad alrededor de espigas transversales cuyos ejes son perpendiculares a la línea visual. Con esta disposición se logra únicamente que los lentes permanezcan en un plano vertical a fin de hacer posible la visión en dirección horizontal cuando el usuario adopta una posición

30

176930 12 FEB



inclinada hacia adelante como hacen los jugadores de billar y los tiradores.

5 Se ha propuesto así mismo con fines de investigación según la patente inglesa 478.557 disponer en un aparato polarizador un filtro polarizador que se ajusta por sí mismo bajo la acción de la gravedad pudiéndose leer sobre una esca-
10 la la dirección de polarización.

El objeto de esta patente se diferencia completa-
10 mente de los sistemas antes indicados y su finalidad es mon-
tar los elementos selectivos, por ejemplo los analizadores
polarizadores, en una armazón o montura que pueda usarse a
modo de gafas de tal modo que cuando el espectador mueve la
cabeza inclinándola a un lado u otro o bien haciendo girar
15 la montura sobre un eje horizontal paralelo a la línea vi-
sual, el elemento selectivo permanezca en su posición verti-
cal a pesar de este movimiento de la cabeza del observador
y de la montura.

En el plano adjunto se representa como ejemplo una
forma de ejecución de una montura que lleva los elementos se-
20 lectivos o polarizadores de acuerdo con esta invención.

Por -1- se indica el puente horizontal de una mon-
tura de anteojos o gafas y por -2- las varillas que se apli-
can tras las orejas. Dos piezas de sujeción -3- se encuen-
tran montadas deslizables en la montura -1- a fin de poderaju-
25 tarlas, según la distancia entre los ojos, para cada indivi-
duo. Cada pieza de sujeción lleva una espiga horizontal de
articulación -4- de la que está suspendido el elemento óptico.
Dichos elementos ópticos pueden estar constituidos por ejem-
plo, por un disco -5- de material polarizador y cada espiga
30 -4- se monta preferiblemente de modo que quede directamente
por encima de la pupila del ojo.

17693012 FE



5 Cuando se mantiene la cabeza en una posición más o menos inclinada lateralmente, de modo que la montura -1- no permanezca horizontal, la acción de la gravedad hace que no se altere la posición de los discos -5- con relación a la vertical. De esta manera no se pierde el efecto estereoscópico, ya que entre otras causas este efecto depende de la dirección de polarización de la luz proyectada y de la dirección de polarización del analizador a través del cual se observa la imagen proyectada y que son exactamente paralelas una a otra.

10

Se comprenderá que sin apartarse del objeto de esta patente podrán adoptarse otras formas de ejecución. Así por ejemplo el elemento óptico podría estar suspendido de un hilo o tira flexible.

15

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

20 1) Sistema de montura de elementos ópticos selectivos para la observación estereoscópica de imágenes, que consiste en disponer estos elementos selectivos, por ejemplo, analizadores polarizadores de la luz, sobre una armazón similar a una montura de gafas en la cual dichos elementos selectivos están suspendidos de modo que pueden girar sobre espigas horizontales paralelas a la línea visual.

25

30 2) Sistema de montura de elementos ópticos selectivos para la observación estereoscópica de imágenes según la reivindicación 1, caracterizado porque la prolongación del eje de la espiga alrededor de la cual pueden girar los elementos selectivos coincide en el ojo por encima del borde superior de la pupila.

176930

12 F



3) Sistema de montura de elementos ópticos selectivos para la observación estereoscópica de imágenes.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 12 de Febrero de 1947.

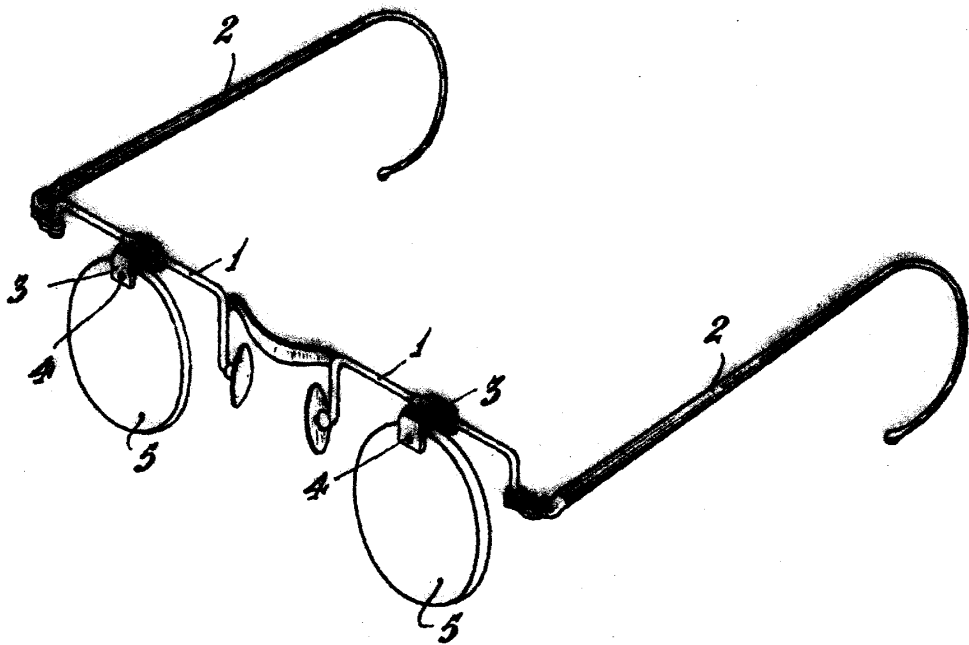
F. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be the initials 'F. A.' followed by a long, sweeping flourish.

12 FEB



9/6930



P.A.
Franciscus Henricus Beijnders